

CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE**ANUNCIO****2.955**

El Sr. Presidente del Consorcio del Agua de Lanzarote,

HACE SABER: Que en virtud de Decreto 2026-0218, de fecha 12 de agosto de 2026, se ha resuelto:

Nombrar a DOÑA ROSABEL LLANTA RODRÍGUEZ, con DNI ****7703**, funcionaria interina con cargo al PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE ACTUACIONES Y GARANTÍA DEL ISO DEL AGUA EN LAS ISLAS DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA (P.E.A.G.U.A.), por periodo de dos años y siete meses, en virtud del artículo 10.1.c del TREBEP, empleo público de Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, con un nivel 26 de complemento de destino.

Arrecife, a dos de septiembre de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

1.828.333

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO**ANUNCIO****2.956**

Resolución número 2026-4740, de fecha 3 de septiembre de 2026, del Alcalde-Presidente Accidental del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Decreto número 2026-4478, de 13/08/2026), sobre aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y apertura de plazo de subsanación de solicitudes.

UNA (1) plaza de Oficial Albañil (OEP 2023):

I. Por resolución de la Concejalía delegada de Recursos Humanos número 2023-9217, de fecha 27/12/2023, se aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2023 (BOP número 157, de 29/12/2023), por la que se ofertan, entre otras, la plaza vacante de Oficial Albañil, con código L-AES-031, existente en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

II. Por resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2026-3754, de 9 de julio de 2026, se aprueban las bases específicas del proceso selectivo para proveer en propiedad 1 plaza de Oficial Albañil, por el turno libre y mediante el sistema de oposición.

III. Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15/07/2026, número 3846, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 86, de fecha 20/07/2026, se procedió a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, UNA (1) plaza de Oficial Albañil (subgrupo C2.2), vacante en la plantilla de personal laboral.

IV. Con fecha 28/07/2026 se publica extracto en el Boletín Oficial del Estado número 183 referente a dicha convocatoria, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución. Esto es, dicho plazo estuvo abierto desde el 29/07/2026 hasta el 25/08/2026.

V. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar y hacer pública la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo previsto en la base decimotercera de las bases

generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 26/07/2024 (BOP Las Palmas número 95, de 05/08/2024), y en su virtud, esta Alcaldía, HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la categoría de Oficial Albañil, que se relaciona en el Anexo I.

Segundo. Las personas aspirantes excluidas, así como las omitidas por no figurar en la relación provisional, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Dicha subsanación se realizará a través de la plataforma “Convoca” (<https://ingenio.convoca.online/>): Desde la opción “Mis inscripciones” puede ver los procesos a los que se ha inscrito, seleccionar el proceso correspondiente y pulsar el botón “Subsanar”. En el momento que la persona aspirante grabe los cambios de su subsanación, no podrá realizar ninguna otra modificación.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidas, sino además que sus nombres y datos personales se recogen correctamente en la pertinente relación de admitidas.

Tercero. Los errores de hecho que pudieran advertirse en dicha lista podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de la persona interesada.

Cuarto. De no presentarse reclamaciones contra la referida lista, ésta quedará elevada a definitiva, y, si se presentaran, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Quinto. Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en la página web del Ayuntamiento, apartado “Oposiciones” (<https://ingenio.es/oposiciones/>) y en la plataforma “Convoca”.

ANEXO I. Lista definitiva personas admitidas y excluidas 1 plaza Oficial Albañil:

Admitidos/as:

	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***4925**	CABRERA	RAMIREZ	MIGUEL ANGEL
2	***0369**	GUEDES	SUAREZ	AYOSE
3	***6596**	GUILLEN	BORDON	ALEJANDRO MOISES
4	***8161**	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MANUEL
5	***3929**	RODRIGUEZ	RAMOS	ALEJANDRO
6	***3209**	ROMERO	GIL	ANTONIO JESUS
7	***8192**	RUBIO	FERNANDEZ	IGNACIO
8	***2494**	SANCHEZ	ESTUPIÑAN	FRANCISCO DAVID

Excluidos/as:

	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo/s de exclusión
1	***8602**	González	Rodríguez	Francisco Javier	01
2	***7697**	RAMIREZ	DIAZ	ALEJANDRO	02
3	***1801**	SANCHEZ	LEON	MARCO AYOSE	02, 03
4	***9875**	TEJERA	PALENCIA	JUAN CARLOS	02

Causas de exclusión:

01. No aporta documentación que acredite la posesión del título exigido en las bases.

02. No adjunta reverso del título exigido en las bases.

03. El permiso de conducir tipo B no se encuentra en vigor

Villa de Ingenio, a cuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

EL CONCEJAL, Oliver de la Cruz Navarro.

1.836.722

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Alcaldía-Presidencia

Área Jurídico Consultiva II y Gestión de Proyectos

ANUNCIO

2.957

Expte: 012868-2026

Asunto: Memoria en relación al expediente para la Licitación de los puestos del mercado mediante la modalidad de concesión demanial-patrimonial del Mercado Municipal del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.

II. NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.

III. OBJETO DE LAS CONCESIONES DEMANIALES.

3.1 Descripción del inmueble.

3.2 Puestos, locales y espacios objeto de concesión.

3.3 División en lotes.